



Comisión Nacional del Agua e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (**IMTA**) ha desarrollado diversos proyectos para garantizar el derecho humano al agua en comunidades indígenas y equiparables, como las Wixaritari ubicadas en zonas de difícil acceso, de la Sierra de Jalisco y Nayarit, en donde se han instalado sistemas de captación de agua de lluvia; en Sonora, con el Pueblo Yaqui con quienes se instalaron sistemas de purificación como medida a mediano plazo para garantizar agua segura, en tanto se construye un acueducto que cumpla con toda la normatividad vigente en cuanto a calidad del agua para consumo humano; en Oaxaca, con comunidades indígenas de Valles Centrales, se ha trabajado para fortalecer sus procesos organizativos, optimizar el uso de agua para riego mediante su tecnificación, e incrementar su productividad; en la Sierra Norte de Puebla, con la instalación de ecotecnias; en Zapotitlán de Salinas, Puebla, para el uso de energía solar para la producción de sal; y, en el Municipio indígena de Coatetelco en donde el trabajo se ha concentrado en temas relacionados con cultura del agua y la conservación de su laguna.

El IMTA lideró el proceso de diseño, construcción, calibración, pilotaje y medición de 106 indicadores que dan cuenta del cumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento y que permiten establecer una línea base al respecto. El diseño parte de la consideración de todas las dimensiones de los Derechos, incorpora metodologías de las Naciones Unidas y del Protocolo de San Salvador. Las fichas descriptivas y los resultados de las mediciones se pueden consultar en el siguiente enlace: https://www.imta.gob.mx/gobmx/DOI/manuales/Indicadores_derechos_humanos_al_agua.pdf

Cabe destacar que estos indicadores, los primeros en su tipo a nivel global, ofrecen información a multiescalar (nacional, subnacional, municipal localidad), lo que permitirá visibilizar localidades que por la agregación utilizada en los indicadores convencionales como los de cobertura, quedan siempre atrás o





fuera de la atención estatal. Así, lo rural y remoto, así como las poblaciones indígenas o equiparables, serán visibles al momento de evaluar el nivel de cumplimiento de derechos humanos al agua y saneamiento. Además, estos indicadores incorporan en su diseño la intersección con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

El IMTA firmó en diciembre de 2022, el Primer Acuerdo Público-Comunitario de colaboración entre una entidad federal y una organización de segundo nivel, conformada por sistemas locales y comunitarios de agua administrados enteramente por autoridades indígenas o comunitarias localmente reconocidas para tal efecto, con el objetivo de compartir y fortalecer capacidades que les permitan enfrentar de mejor manera el reto de garantizar en lo local los derechos humanos al agua y al saneamiento.

En 2022, el IMTA editó y puso a disposición de forma gratuita plataformas digitales, material audiovisual, manuales, libros y revistas (disponibles en el sitio www.gob.mx/imta) que permiten a las personas acceder al conocimiento necesario para promover sus derechos humanos al agua y saneamiento y fortalecer la participación ciudadana y el acceso a la información para el ejercicio de los derechos humanos asociados al agua. Además, se han realizado esfuerzos para que jóvenes y personas con discapacidad participen a través de la revista agua simple (<http://aguasimple.org.mx> que además ha sido reconocida por el INAI durante cinco años consecutivos como una de las mejores prácticas de Gobierno Abierto) y la muestra fotográfica “Así es el agua”, en la que participan niños y jóvenes con discapacidad, en conjunto con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

El más reciente reporte de avances y resultados del PNH 2020-2024 puede ser consultado en el enlace: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/730640/AVANCE_Y_RESULTADOS_PNH_FINAL_070622.pdf.

